



UNITECNAR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO UNITECNAR

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Si eres estudiante activo o fuiste estudiante en programas de pregrado o posgrado y aún no te has graduado, participa en el programa institucional de actualización de datos, donde sortearemos mensualmente bonos por valor de \$200.000 pesos redimibles en cualquier servicio institucional.

Para participar sólo tendrás que envías tus documentos actualizados al correo documentos@unitecnar.edu.co

Los documentos requeridos son:

1. Documento de identidad
2. Pruebas ICFES saber 11
3. Diploma de Bachiller o Acta de Grado
4. Si es estudiante extranjero deberá remitir la Convalidación del título y las pruebas realizadas en el país de origen para ser validada por nosotros.

La estrategia se registrá bajo los siguiente términos y condiciones

1. Sólo se recibirán los documentos enviados al correo documentos@unitecnar.edu.co
2. Los documentos deben ser escaneados de manera clara, legible y sin sombras, en formato JPG o PDF.
3. En el correo donde envié la documentación debe relacionar los siguientes datos de identificación:
 - Nombre completo
 - Número de identificación
 - Celular
 - Correo electrónico
4. Los participantes deberán ser estudiantes activos o inactivos, de Unitecnar o de programa en convenio con Corposucre.
5. Aplica para estudiantes de todas las sedes.
6. El bono a entregar es personal e intransferible, podrá ser utilizado exclusivamente en servicios que ofrece la institución.
7. La periodicidad del bono es semestral.
8. El bono es acumulable con otros beneficios o becas.



UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO UNITECNAR

9. Los ganadores se seleccionarán mediante un software de sorteos, el proceso será filmado y se publicará en la página web institucional en la sección de noticias.

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, actúa como responsable del Tratamiento de sus datos personales. Estos datos podrán ser recolectados, usados y tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la institución, disponible en www.unitecnar.edu.co y demás normas aplicables en cumplimiento de los siguientes fines:

- Utilizar la información del Titular únicamente para ejecutar las actividades que la Fundación realiza en el curso de su objeto social.
- Uso interno de la información en los procesos académico administrativos de la institución.
- Almacenar y gestionar la base de datos de registro de egresados e interesados.
- Enviar comunicaciones, noticias, y otros informes de la institución, por medio de correo electrónico, mensaje de texto o whatsapp.
- Otras finalidades que se deriven de las anteriores o que se generen, previa información al titular, en el curso ordinario de las actividades de la institución. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales puede enviarla por el correo protecciondedatos@tecnar.edu.co o presentarla personalmente en la sede Barrio el Líbano calle 49ª N. 31-45, en la ciudad de Cartagena de Indias.

OTRAS CONDICIONES:

El hecho de participar en esta estrategia implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la estrategia en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web y redes sociales de UNITECNAR. En caso de resultar necesario, UNITECNAR se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

Líderes en educación superior